

# OTROS RECURSOS

Partidos de Oposición y el propio Instituto Nacional Electoral (INE) han presentado recursos de inconstitucionalidad contra el llamado “Plan B” en materia electoral.

## 1 DE FEBRERO

- El INE presentó ante la Corte una controversia constitucional contra las reformas a las leyes de Comunicación Social y Responsabilidades Administrativas.
- El órgano electoral argumentó que las modificaciones, que entraron en vigor el pasado 27 de diciembre, crean condiciones que merman la autonomía del Instituto y su capacidad para ejercer sus funciones.
- Además, advirtió que desequilibra el modelo de comunicación social y perjudica la equidad en la contienda.

## 25 DE ENERO

- Diputados y senadores de Oposición presentaron dos acciones de inconstitucionalidad contra el primer paquete del “Plan B”.
- Legisladores del PAN, PRI, PRD y MC reunieron las firmas para impugnar dichas leyes.

## 23 DE ENERO

- Los dirigentes nacionales del PAN, PRD y PRI presentaron, por separado, recursos contra el “Plan B” ante la Corte.
- En los tres casos, el recurso tiene que ver con las Leyes General de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

## LA PETICIÓN

- El pasado 26 de enero, durante la presentación del libro “La democracia no se toca”, Lorenzo Córdova, presidente del INE, llamó a los ciudadanos a presentar amparos en contra de esa legislación.
- “Este es el momento en que los ciudadanos en lo individual o de manera colectiva deben, debemos si queremos defender a la democracia, presentar todos los recursos dentro de las cauces legales”, señaló.